

DECRETO ALCALDÍCIO N°

112

REF.: El Memorándum N° 240, de fecha 06/03/2025, de Alcaldía.

PUERTO WILLIAMS,

26 MAR 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2024;
- El Decreto Alcaldicio N° 1067, de fecha 06/12/2024, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que designa como Alcalde Titular a Don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 1070, de fecha 09/12/2024, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que designa como Secretario Municipal Suplente a don César Suárez Muñoz;
- El Decreto Alcaldicio N° 751, de fecha 19/12/2024, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que aprueba el Presupuesto Municipal Año 2025;
- El Memorándum N° 52, de fecha 06/03/2025, de la Secretaría Comunal de Planificación; y,
- El Memorándum N° 240, de fecha 06/03/2025, de la Alcaldía.

D E C R E T O :

1º **SE APRUEBA**, la siguiente Modificación Presupuestaria Interna N° 02, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, Año 2025, por \$51.458.000.-(cincuenta y un millones cuatrocientas cincuenta y ocho mil pesos), de acuerdo a los documentos mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**:

CÓDIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
215.31.02.002.007	Área Servicios a la Comunidad. Asesoría Técnica Secplan. Asistencia Técnica Secplan.	\$51.458.000.-	
215.31.02.002.015	Área Servicios a la Comunidad. Asesoría Técnica Secplan. Asistencia Técnica Secplan. Asistencias y Consultorías		\$51.458.000.-

T O T A L\$51.458.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVESE.



CESAR SUAREZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



JM
JAIME FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE

JFA/SSC/JCV/PTV/ssc.

Distribución:

1. Sr. Director Dirección de Administración y Finanzas;
2. Sra. Directora Dirección de Secplan;
3. Sr. Director Dirección de Control;
4. Alcaldía;
5. Secretaría Municipal;
6. Archivo.-